



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 14 de octubre de 2014.-

**VISTO:**

La nota entrada a FCN. N° 2714/14 presentada por la Oc. Alicia Viviana Sastre.  
La Resolución CAFCN. N° 575/06 (Estructura mínima de cátedra), y

**CONSIDERANDO:**

Que se solicita la creación de dos cargos de Profesor Adjunto Ad-honorem.  
Que los motivos esgrimidos son válidos.  
Que está justificado acceder a lo solicitado.  
Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 07 de octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE**

Art. 1°) **Crear un cargo** de Profesor Adjunto Ad-honorem para la cátedra "Tratamiento de Efluentes Cloacales e Industriales" de la Sede Trelew, mientras dure la licencia por enfermedad de la Mag. Joyce Doris Owen.

Art. 2°) **Crear un cargo** de Profesor Adjunto Ad-honorem para la cátedra "Tratamientos de los Residuos Sólidos" de la Sede Trelew, mientras dure la licencia por enfermedad de la Mag. Joyce Doris Owen.

Art. 3°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir los cargos mencionados.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 524/14.-**

  
Dr. Roberto Luis Rivas Arce  
Secretario de la Facultad  
Fac. de Ciencias Naturales  
U. N. P. S. J. B.

  
Dra. Mariana Liliana Freile  
Decana  
Fac. de Ciencias Naturales  
U. N. P. S. J. B.